



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2012-00213-00
Proceso: ACCIÓN POPULAR

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Santander. Cuatro de agosto de dos mil veinte.

Atendiendo al memorial que antecede, allegado al expediente (obrante a Fol.82), se **REQUIERE** al actor popular para que aclare el sentido del escrito, como quiera que oteado el expediente se observa en proveído del 01 de julio del 2020, que no se le requirió para que aportara comunicación cotejada del envío respecto la accionada UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, sino que en dicho auto, se Vinculó a la CORPORACIÓN EDUCATIVA - ITAE, razón por la que el Despacho ordenó requerir al accionante para que procediera a enviar la notificación correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

C.B.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 05 de agosto de 2020 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° _____

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ
SECRETARIO.